



Acción	EJECUTIVO
Radicado	080014053011-2021-0052200
Demandante	ALFA CO S.A.S.
Demandado	GRANECOM

INFORME SECRETARIAL: Señora Jueza, paso a su despacho el presente proceso, informándole que la parte demandante solicita “seguir adelante la ejecución”, revisado el expediente no se encuentra constancia de haber entregado al demandado los respectivos anexos, mandamiento de pago, copias de la demanda, a fin de poder contestar si lo considera y proponer excepción alguna. Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Barranquilla abril 21 de 2022.

El secretario

FREDDYS YESITH MORENO POLANCO

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA. ABRIL VEINTIUNO (21) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente, el despacho se abstiene de darle curso a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante Dr. BORIS SILVA SANDOVAL, por cuanto no allega copias de la demanda y sus anexos, así como Mandamiento de pago de fecha octubre 28 de 2021, a la parte demandada GRANECOM.

Por lo anteriormente expuesto el **JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.**

RESUELVE:

1.-) EL DESPACHO se abstiene de darle curso memorial presentado por la parte demandante por medio de su apoderado judicial Dr. BORIS SILVA SANDOVAL, donde solicita **SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN**, por cuanto en el presente proceso no hay constancia de haber Aportado Notificación a GRANECOM., Copia de la Demanda, Mandamiento de Pago, anexos y soportes, se le pide hacer llegar lo relacionado anteriormente y demostrar que fueron entregados a la parte demandada.

Así mismo el Juzgado le solicita al Dr. BORIS SILVA SANDOVAL, que cuando envíe memorial alguno dentro del presente proceso, sea dirigido al JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA y no JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JANINE CAMARGO VASQUEZ
La Jueza

JUZGADO 11 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 050

Hoy: abril 22 de 2022.

FREDDYS YESITH MORENO POLANCO
SECRETARIO